

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
FACULTAD DE DERECHO**

1 de diciembre de 2015

Asistentes

Silvia Algaba (coordinadora Máster de Mediación)
Elisa García España (coordinadora de calidad)
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)
Belén González (coordinadora Grado de Derecho)
Alberto Daunis (coordinador Máster de Derecho penal y política criminal)
Patricia Márquez Lobillo (coordinadora Master de asesoría jurídica y empresa)
Fátima Pérez (coordinadora del Máster de Criminalidad y responsabilidad penal de menores)
Concepción Campal (representante PAS)
Elsa Marina Alvarez (sustituyendo a Remedios Zamora coordinadora del Máster de regulación económica y territorial ,de baja por maternidad)

Ausencias justificadas

Juan José Hinojosa (presidente de la comisión)
Remedios Zamora (representante del Máster de regulación económica y territorial)

Se comienza a las 12:07 h.

1. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de la CGC del 30 de octubre de 2015
2. Revisión de los informes de renovación de los Grados de Criminología y Derecho

Previamente a la reunión extraordinaria de la CGC, el equipo decanal se reunió para hacer las consideraciones oportunas a los borradores de los informes de renovación de los Grados de Derecho y Criminología. Todas esas consideraciones son trasladadas por la coordinadora de calidad a la CGC que las acogen e integran en los informes de renovación. Las consideraciones giraban en torno a la interpretación de algunos resultados y a propuestas en cuanto a fortalezas, debilidades y acciones de mejora.

3. Reflexión sobre las debilidades de dichos Grados y acciones de mejora
La CGC reflexiona sobre algunos aspectos de los Grados. Se observa qué acciones de mejora que han sido exitosas en el Grado de Criminología, no lo han sido en el Grado de Derecho. Es el caso por ejemplo de las acciones planteadas de cara a la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción. Se revisan las fortalezas y debilidades en los dos Grados, y se proponen las acciones de mejora para las debilidades detectadas.

4. Ruegos y preguntas

Sin ruegos ni preguntas se acaba la sesión a las 13:35 h.